

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado Sustituto Interino del Departamento de Farmacología, Pediatría y Radiología PSI (CIS) -2022-9, por la que se efectúa la valoración de los méritos de los candidatos al concurso público convocado por Resolución Rectoral de fecha 8/09/2022.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla a día de la fecha,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	ri/4+YUZjJFuTwISLAekBA==	Fecha	28/10/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ri/4+YUZjJFuTwISLAekBA==	Página	1/1





ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, PEDIATRÍA Y RADIOLOGÍA PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADAS

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen el día 25/10/2022 a las 9 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de

la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de

Presidente

MANUEL SOBRINO TORO

IMETOLL BOBRING TORO

Carmen María Claro Cala

Caia

Secretario

Vocales

Nº de la plaza: PSI (CIS)-2022-9

Antonio Fernández Alonso

Juan A. Fernández

José A. Abadín Delgado

López

Categoría: PSI (CIS)

Nº de plazas: 1

fecha 08/09/2022.

Departamento: Farmacología, Pediatría y Radiología

Área de conocimiento: Farmacología

Perfil docente/asistencial: Farmacología Clínica

Especialidad: Farmacología Clínica

Centro asistencial/Hospital: Distrito Sanitario

Umbral mínimo de puntuación: 5

se procede a juzgar los méritos de todos los concursantes admitidos al Concurso conforme al Baremo General establecido.

Previamente se procedió a elaborar y hacer público, el Baremo Específico mediante el cual han sido valorados los méritos de los candidatos.



Departamento de Farmacología Pediatría y Radiología

EL PRESIDENTE/A

Fdo: Harvel Johns Toro

EL SECRETARIO/A

Fdo: Carver Nº Claro Cal



Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Vocal 1º

Fdo: Antonio Fernández Alonso

Vocal 2°

Fdo: Juan A. Fernández López

Vocal 3º

Fdo: José A. Abadín Delgado

OBSERVACIONES:

Sevilla,

EL PRESIDENTE,

Fdo: Manuel Sobrino Toro

EL SECRETARIO,

Fdo: Carmen María Claro Cala

Departamento de Farmacología Pediatría y Radiología

EL PRESIDENTE/A

Fdo: Plauvel Labrico Toro

EL SECRETARIO/A

Fdo: Carvey Nº Claro Colo



La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

APELLIDOS Y NOMBRE	1	П	Ш	IV	V	VI	PUNTUACIÓN
ALANIS LÓPEZ, JOAQUÍN	10	0.5	2.45	3	6		21.95



Departamento de Farmacología Pediatría y Radiología

EL PRESIDENTE/A

Fdo: Plauvel Sorie Tono

EL SECRETARIOTA

Fdo: Carner No Chro Colo